



FORMATO PARA LA TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE PROGRAMA DE CURSO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Unidad Académica: Instituto de Filosofía

Programa Académico: Filosofía/Licenciatura en Filosofía

Semestre: 2019-1

Código curso: 1406595

Nombre del curso: Ética y cambio climático (dirigido)

Área o componente curricular: Escriba nombre del área o componente curricular.

Tipo de curso: Teórico

Créditos académicos: 4

Horas semana con acompañamiento Docente (AD)*: Número

Total semanas: 16

Horas semana trabajo independiente (TI): Número

Total horas semana: Número

Características del curso: Elija un elemento.

Pre-requisitos: Pre-requisitos con nombre y código MARES.

Co-requisitos: Co-requisitos con nombre y código MARES.

*AD: Comprende las horas de acompañamiento directo del docente. (Decreto 1075 de 2015, Artículo 1, 2, 3, 4 y 5)

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Descripción general del curso o asignatura:

Desde los años sesenta del siglo XX la ética se ha posicionado cada vez más como una disciplina fundamental para reflexionar sobre los principales problemas prácticos de la sociedad. La ética ya no sólo es un esfuerzo meramente teórico de los filósofos orientado hacia la reflexión sobre conceptos y principios de la moral que fundamenten las acciones humanas, sino además un ejercicio práctico interdisciplinario que aspira a brindar orientación allí donde los avances de la ciencia y de la tecnología, y el desarrollo de las instituciones democráticas, transnacionales y globales, implican conflictos morales. Así, allí donde se ven amenazados los valores de una cultura debido a los avances de la biomedicina y la biotecnología, allí donde está en riesgo la supervivencia de la especie debido a los avances tecnológicos que suponen riesgos ecológicos, allí donde los individuos son sometidos a mecanismos de dominación a través del monopolio de la economía y de los medios de comunicación, allí donde se le infringe dolor a otras especies a través de la experimentación o de su crianza masificada, se hace necesaria la reflexión y la orientación ética. La ética que se ocupa justamente de este tipo de reflexiones y de orientaciones se ha consolidado con el nombre de “ética aplicada” y se caracteriza por apelar tanto al trabajo conceptual propio de la ética, así como a conocimientos propios de otras disciplinas empíricas dependiendo del campo de aplicación.

El presente curso se ocupa de aquella rama de la ética aplicada cuyo objeto es la reflexión sobre el medio ambiente y que se conoce como “ética ambiental o ecológica”. Aquí se trata de la importante reflexión ética sobre cuál debería ser la relación adecuada del hombre con la naturaleza, reflexión que se ha vuelto

cada vez más necesaria debido a los crecientes cambios en la naturaleza como resultado de su permanente explotación y destrucción. La pregunta por las normas y los valores ético-ambientales apunta a una ampliación de la moral de modo tal que ésta no se restrinja a las necesidades e intereses de los seres humanos actuales y futuros, sino que al mismo tiempo incluya el mundo inanimado y los intereses y necesidades de todos los organismos vivientes. Dicho de otra manera, la ética ambiental busca dar cuenta de la relevancia moral de todos los organismos y fuentes naturales, así como de la responsabilidad que tenemos frente a ellos.

Objetivo general y/o objetivos específicos:

Ofrecer un acercamiento riguroso al tratamiento ético del problema del cambio climático, el cual representa uno de los retos principales en las políticas de desarrollo sostenible en todo el planeta.

Esclarecer el objeto de la ética ambiental.

Exponer la crisis ambiental en su dimensión ética, política, jurídica, económica y cultural.

Contenido del curso: (especificar las unidades o temas y contenidos a desarrollar)

1. La ética ambiental
2. Biodiversidad y sustentabilidad
3. Agroindustria vs ecoindustria
4. Cambio climático y justicia ambiental
5. Soluciones a la crisis climática

Bibliografía básica:

Fernández D., R., Fin del cambio climático como vía para “salvar todos juntos el planeta”, pp. 89-130. En: Forero T., L. F. (comp.), Cambio climático y justicia ambiental, Diakonia, Suecia, 2011.

Arribas H., F., ¿Por qué algunas sociedades toman decisiones catastróficas? En: Riechmann, J. (coord.), ¿En qué estamos fallando?, Icaria Editorial, Barcelona, 2008, pp. 51-92.

Leopold, A., La ética de la tierra. En: Revista Chilena de Historia Natural, No. 80, pp. 521-534, 2007.

Naess, A., Los movimientos de la ecología superficial y la ecología profunda: un resumen, pp. 98-101. Rozzi, R., Ecología superficial y profunda: Filosofía ecológica, pp. 102-105. Ambos textos en: Revista Ambiente y Desarrollo, No. 23 (1), 2007.

Leff, E., Racionalidad ambiental, cap. 9 (El movimiento ambiental), Siglo XIII Editores, México, 2009, pp. 396-456.

Dobson, A., Ciudadanía ecológica. En: Isegoría, No. 32, 2005, pp. 47-62.

Riechmann, J., Todos los animales somos hermanos, cap. 6 (Mitad y mitad: Tres principios básicos de justicia ecológica), Los libros de la Catarata, Madrid, 2005, pp. 115-132.

Puleo, A. H., Ecofeminismo para otro mundo posible, cap. 9, Cátedra, Madrid, 2011, pp. 403-435.

Shiva, V., Democracia de la Tierra y los Derechos de la Naturaleza, pp. 139-171. Gudynas, E., Los derechos de la Naturaleza en serio, pp. 239-286. Ambos textos en: Acosta, A. / Martínez, E. (comp.), La naturaleza con derechos. De la filosofía a la política, Abya Yala, Quito, 2011.

Bibliografía complementaria:

Ibarra, A., Concentración de gases de efecto invernadero y cambio climático, pp. 63-85. En: Forero T., L. F. (comp.), Cambio climático y justicia ambiental, Diakonia, Suecia, 2011.

Riechmann, J., Todos los animales somos hermanos, cap. 5 (La hecatombe de la biodiversidad), Los libros de la Catarata, Madrid, 2005, pp. 95-114.

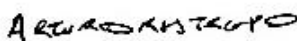
Jamieson, D., Cuándo deberían ser los utilitaristas teóricos de la virtud. En: Isegoría, No. 32, 2005, pp. 9-34.

Attfield, R., Generaciones futuras: Considerando todas las partes afectadas. En: Isegoría, No. 32, 2005, pp. 35-46.

3. Secretario del Consejo de Unidad Académica

Luis Arturo Restrepo González

Nombre Completo



Firma

Secretario Consejo Instituto

Cargo

Aprobado en Acta 778 del 20 de mayo de 2019